



Expte. N° 873282-17.-

SANTA FE, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el que se propone la integración del jurado para el concurso de dos cargos de Ayudante Alumno, para la asignatura "Geomorfología" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, y

CONSIDERANDO:

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 245/17;

QUE se dictó Resolución CD N° 327/17 designando erróneamente a los miembros del Jurado;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución CD N° 327/17, designando como miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura "Geomorfología" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular

Lic. Carlos Guillermo RAMONELL, DNI N° 16.778.653

Mag. Nancy Guadalupe BARAGGIO, DNI N° 16.863.336

Ing. Ramiro ALBERDI, DNI N° 32.059.486

Jurado Docente Suplente

Ing. Silvio GRACIANI, DNI N° 22.342.651

Jurado Estudiantil Titular:

Srta. María Soledad SANCHEZ, N° 35.650.309

Jurado Estudiantil Suplente:

Srta. Natalia Carolina HUMOLLER, N° 37.922.938

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Oficina de Concursos notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **362/17**

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y

Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar